**[BOLETÍN Nº 50 - 10 de marzo de 2022](https://bon.navarra.es/es/boletin/-/sumario/2022/50" \o "BOLETÍN Nº 50 - 10 de marzo de 2022)**

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

GALAR

Extracto de la convocatoria de subvenciones de la Cooperación Internacional de Ayuda al Desarrollo. Año 2022

BDNS (Identificación): 612029.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/612029).

De conformidad con lo previsto en el artículo 8 de la Ordenanza reguladora de las actuaciones del Ayuntamiento en materia de cooperación internacional de ayuda al desarrollo (B0N número 44, de 3 de marzo de 2017), la Junta acuerda aprobar la convocatoria de subvenciones, publicándose el extracto de la convocatoria en los siguientes términos:

1. Objeto: acción municipal a favor de la Cooperación Internacional de Ayuda al Desarrollo de aquellos países o comunidades que lo precisen.

2. Modalidades: a) Programas de cooperación y desarrollo de 2 y hasta un máximo de 4 años.

b) Programas de cooperación y desarrollo de duración inferior a 12 meses.

3. Requisitos de las ONGD’s: incluir condiciones de solvencia y eficacia (artículo 8 de la Ordenanza).

4. Documentación a aportar (artículo 9 de la Ordenanza).

5. Ordenanza reguladora puede consultarse:

a) Base de Datos Nacional de Subvenciones.

b) Página web del Ayuntamiento de Galar, tablón, Ordenanza de Cooperación.

c) Boletín Oficial de Navarra número 44, de 3 de marzo de 2017.

6. Plazo de presentación de solicitudes año 2022: 30 de junio de 2022, tanto para los programas de cooperación y desarrollo de 2 y hasta un máximo de 4 años, como para los de duración inferior a 12 meses.

Salinas de Pamplona, 24 de febrero de 2022.–El alcalde, Óscar Amóztegui Recalde.

Código del anuncio: L2202796